

FECHA DE PRESENTACIÓN: 04 de mayo de 2026 NÚMERO INFORME: 3 PERIODO: ABRIL 01-30 DE 2026		
DATOS BASICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA	823 - 2026, 30 de enero de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	IVAN FELIPE MURCIA SANCHEZ	
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	1073508367	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	OCHO (8) MESES CERO (0) DIAS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$44.800.000	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	2051	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$5.600.000	
FECHA ACTA DE INICIO	11 de febrero de 2026	
PRORROGA	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	\$44.800.000	
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	OCHO (8) MESES Y CERO (0) DIAS	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	10 de octubre de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TRANSVERSALES DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, ORIENTADAS A CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
FAMISANAR EPS	SEGUROS POSITIVA	PORVENIR S.A.
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
1080796874	2026-04	

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
Apoyar la implementación de proyectos estratégicos contemplados en el Plan de Desarrollo Local, asegurando su alineación con las metas y objetivos establecidos.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Elaboración del anexo técnico del proyecto “Fortalecimiento de la economía propia de los pueblos indígenas de la localidad de San Cristóbal”, en el marco del Proyecto de Inversión 2708.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
Realizar seguimiento técnico y administrativo a las actividades ejecutadas en el marco de los programas y proyectos del Fondo de Desarrollo Local.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
2.1 Participación reunión de equipo Tejido SOC de la Alcaldía Local de San Cristóbal con el propósito de efectuar seguimiento técnico y administrativo a las actividades en curso. Durante la sesión se revisaron temas relacionados con la rendición de cuentas, el estado de las formulaciones, la supervisión de contratos jurídicos de la vigencia 2025 y el avance en la implementación de políticas públicas. Entre otras actividades de carácter administrativo.	Ver evidencias
2.2 Desarrollo del encuentro con delegados de los nueve pueblos de la mesa indígena de San Cristobal para continuar el fortalecimiento de formulación del proyecto de la línea de inversión étnica 2026.	
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
Elaborar informes periódicos sobre el avance de las actividades asignadas, incluyendo análisis de resultados, recomendaciones y alertas tempranas.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3.1 Elaboración y consolidación de la matriz de reporte de la línea de inversión étnica del CONPES 37, correspondiente al seguimiento trimestral del proyecto.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 4	
Realizar la recolección oportuna, precisa y veraz la información que se requiere, con el fin de dar trámite y respuesta a los distintos requerimientos por parte de la Alcaldía Local.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4.1 Recolección y consolidación de información en atención a la solicitud de reporte, seguimiento y monitoreo del CONPES 37 – Capítulo Indígena, correspondiente al primer trimestre (enero, febrero y marzo) con alcance a abril, de la vigencia 2026, en el marco del Proyecto de Inversión 2708: “Changó y Pueblos Indígenas en Resistencia y Pervivencia Cultural”.	Ver evidencias
4.2 Elaboración y consolidación del reporte de seguimiento y monitoreo del CONPES 37, correspondiente al primer trimestre de 2026, en el marco del Proyecto 2708.	
OBLIGACION ESPECIFICA 5	
Participar en mesas de trabajo, comités y reuniones interinstitucionales, aportando insumos técnicos y propuestas para la toma de decisiones.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5.1. Participación en la reunión de la “AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – VIGENCIA 2025.”	Ver evidencias
5.2 Participación en la reunión de coordinación con representantes de la Mesa Indígena e IDEPAC, con el fin de estructurar la agenda de la mesa de trabajo a desarrollarse el 29 de abril con autoridades indígenas y la Alcaldía Local.	
OBLIGACION ESPECIFICA 6	
Apoyar la articulación con actores comunitarios, institucionales y sociales, promoviendo la participación ciudadana en la ejecución del Plan de Desarrollo Local.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

6.1. Acompañamiento y apoyo a los actos religiosos del Jueves Santo, en la ceremonia del Santo Lavatorio de los Pies y la Última Cena.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 7	
Proyectar las respuestas a los requerimientos de ciudadanos, antes de control y demás entidades; así como revisar, clasificar y reasignar los derechos de petición recibidos a través del aplicativo Orfeo. Al finalizar el contrato, presentar la paz y salvo correspondiente.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7.1. Apoyo a la proyección y emisión de respuesta al requerimiento de documentos del Contrato CPS 777-2025, incluyendo la verificación de soportes entregados y el estado del trámite de pago.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 8	
Realizar acompañamiento, seguimiento y verificación a las diferentes actividades que se desarrollen en el marco de los proyectos de inversión del PDL.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>8.1 Participación en reunión de coordinación con el fin de avanzar en la planificación, ajuste técnico y seguimiento de iniciativas de la Mesa Indígena de San Cristóbal.</p> <p>8.2 Participación en reunión de equipo Tejido SOC de la Alcaldía Local de San Cristóbal, en la cual se revisaron las formulaciones en curso, el estado de los comunicados y los cronogramas de trabajo. Asimismo, se impartieron lineamientos para la gestión administrativa (actas en SharePoint, manejo de Orfeo y cuentas de cobro), y se coordinaron acciones de articulación con líderes comunitarios y de acompañamiento a actividades territoriales, incluyendo la feria gastronómica de víctimas.</p> <p>8.3 Participación en la reunión de la ALSC y la Mesa Indígena</p>	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 9	
Todo lo demás que se derive de la naturaleza del Contrato y se requieran por el fondo como apoyo a los proyectos de inversión y las que surjan de la naturaleza del contrato.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>9.1 Apoyo con los estudios previos de selección abreviada de menor cuantía de la Alcaldía Local de San Cristóbal.</p> <p>9.2 Participación en el curso “SERVICIO A LA CIUDADANÍA” DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL</p>	Ver evidencias

FIRMAS

<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato</p> <p>Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla del mismo mes al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.</p>	<p>CONTRATISTA</p>  <p>30/04/2026 14:37:42 Firmado electrónicamente</p> <p>NOMBRE: IVAN FELIPE MURCIA SANCHEZ CÉDULA: 1073508367</p>
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Así mismo, certifiqué el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.</p>	<p>SUPERVISOR</p>  <p>04/05/2026 12:59:00 Firmado electrónicamente</p> <p>NOMBRE: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA CARGO: ALCALDE LOCAL</p>
	<p>APOYO A LA SUPERVISIÓN</p>  <p>30/04/2026 14:40:39 Firmado electrónicamente</p> <p>NOMBRE: HERMES CAVIEDES MORENO CARGO: PROFESIONAL, CONTRATISTA</p>

Bogotá D.C., 30 de abril de 2026

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Artículo 17
Decreto 189 de 2020

Yo, IVAN FELIPE MURCIA SANCHEZ , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1073508367, me permito informar que
actualmente SI NO X , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras
entidades estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 30 de abril de 2026



28/04/2026 22:51:31 Firmado electrónicamente

Ivan Felipe Murcia Sanchez
C.C. 1073508367
Celular: 3015599063
Dirección: Cra 12 bis # 34 c sur 37 conjunto residencial Altos de
San Carlos. Bloque 7 Apt 304
Correo electrónico: IVAN.MURCIA@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO

Código: GCO-CGI-F156
Versión: 01
Vigencia desde: 01 de febrero de 2021
CASO HOLA: 152085
Página 1 de 1